



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

8386-D-14
OD 1669

Buenos Aires, 09 FEB 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Muestra Temporal "Confluencias" de artesanías neuquinas - Sociedad del Estado Provincial (SEP) que se lleva a cabo desde el 10 de octubre de 2014 hasta el 10 de enero de 2015, en la ciudad capital del Neuquén.

Dios guarde a la señora Presidenta.

